



Guía para el Seguimiento y Registro de los Avances en los Indicadores de Desempeño

Índice

Glosario	3
I. Introducción	6
II. Consideraciones generales.	7
III. Seguimiento dentro del Ciclo Presupuestario.....	7
IV. Recopilar la información.....	9
V. Validar la información.....	9
VI. Registrar en el Sistema PbR.....	9
VII. Verificar en el Sistema PbR.	17
VIII. Cierre del proceso de seguimiento en el Sistema PbR	19

Glosario

Para efectos de la presente guía se entenderá por:

- a) **Área Responsable de la Información (ARI):** es la instancia administrativa que reporta los avances en las metas programadas de los indicadores de desempeño; y definida en la ficha de medios de verificación de los ISD;
- b) **DED:** Dirección de Evaluación del Desempeño dependiente de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- c) **Enlace:** servidor público nombrado por el titular del Ente Público, con conocimiento del Plan Estatal de Desarrollo vigente y de los programas que de éste deriven; así como de los programas presupuestarios. Es el vínculo en temas relacionados a este proceso con la Unidad de Evaluación del Desempeño a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño; responsable de registrar el avance de indicadores, cargar documentación de evidencia, atender las recomendaciones y entregar la Autoevaluación Programática, en congruencia con el numeral 144 de la sección IV del Manual de Normas para el ejercicio, control y seguimiento del gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado por la Secretaría de Administración y Finanzas;
- d) **Ejecutores de gasto:** las dependencias, órganos y entidades del Poder Ejecutivo que realizan las erogaciones a las que se refiere el artículo 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios;
- e) **Ente Público:** los que integran los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tabasco, los Órganos Autónomos; los Organismos Descentralizados y las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias;
- f) **Indicador de Desempeño:** es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de objetivos y metas establecidas, refleja los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorea y evalúa sus resultados. Los indicadores de desempeño pueden ser estratégicos o de gestión;
- g) **Manual de Normas:** documento emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas para ordenar el control y seguimiento del gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, disponible para su consulta en:
<https://tabasco.gob.mx/finanzas/lineamientos>;

- h) **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) y herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados;
- i) **PbR:** Presupuesto basado en Resultados;
- j) **Programa presupuestario (Pp):** categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo;
- k) **Registro:** captura realizada en el Sistema PbR por el Enlace, de los avances de los Pp, Medios de verificación y justificaciones sobre las desviaciones de las metas;
- l) **Seguimiento:** etapa del ciclo presupuestario que incorpora información periódica obtenida del monitoreo en una serie de tiempo establecido, para su análisis y comparación; analizando efectos inmediatos de las medidas adoptadas, proyectando comportamientos para anticipar posibles resultados intermedios y proponiendo ajustes o modificaciones durante el ejercicio fiscal vigente, de conformidad con el numeral 143 de la sección IV del Manual de Normas para el ejercicio, control y seguimiento del gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco;
- m) **Sistema PbR:** plataforma tecnológica en la que se registra información de las MIRs;
- n) **Unidad de Evaluación del Desempeño (UED):** la que establece el artículo 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios;
- o) **Validación:** proceso a cargo del Enlace, previo al registro de los avances en los indicadores del desempeño a reportar en el Módulo de Seguimiento del Sistema PbR, como lo establece el numeral 144 de la sección IV del Manual de Normas;
- p) **Validación en Sistema PbR:** proceso de verificación de la información registrada de los avances de los indicadores, a cargo de la UED, como lo establece el artículo 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como la sección IV del Manual de Normas para el ejercicio, control y seguimiento del gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

I. Introducción

En el contexto de consolidación de una gestión de gobierno orientada a resultados y específicamente en el ciclo presupuestario mediante el Presupuesto basado en Resultados, se implementa el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas.

El SED se compone por las etapas de Seguimiento y Evaluación de los resultados de los Pp, en este sentido, la presente guía aborda la etapa de Seguimiento, a través del cual se realiza una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD).

II. Consideraciones generales

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo del Estado, emite la presente **Guía para el Seguimiento y Registro de los Avances en los Indicadores de Desempeño**, como parte del proceso del ciclo presupuestario de Seguimiento, en el marco de consolidación del PbR-SED en el estado de Tabasco.

q) Objetivo

Consolidar el proceso de seguimiento al desempeño de los Programas presupuestarios.

r) Objetivos Específicos

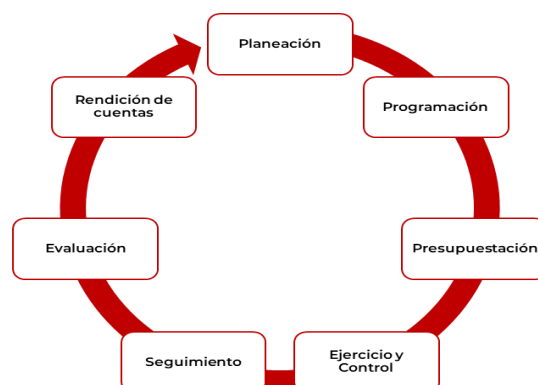
- Fortalecer la recopilación de información y medios de verificación de los avances en los indicadores de desempeño.
- Mejorar la revisión de información reportada en los avances de indicadores.
- Garantizar una eficaz y oportuna validación de los avances a registrar en el Sistema PbR.
- Disminuir el número de observaciones durante el proceso de verificación de los avances registrados en el Sistema PbR.
- Cumplir con los tiempos de entrega de la Autoevaluación Programática Trimestral.

Durante el proceso de Seguimiento del Desempeño de los Pp se debe cumplir con lo establecido en los **“Lineamientos para el Seguimiento del Desempeño y Autoevaluación Programática de los Programas Presupuestarios”**, donde se establecen las disposiciones, procedimiento y calendario sobre el seguimiento al desempeño de los Pp.

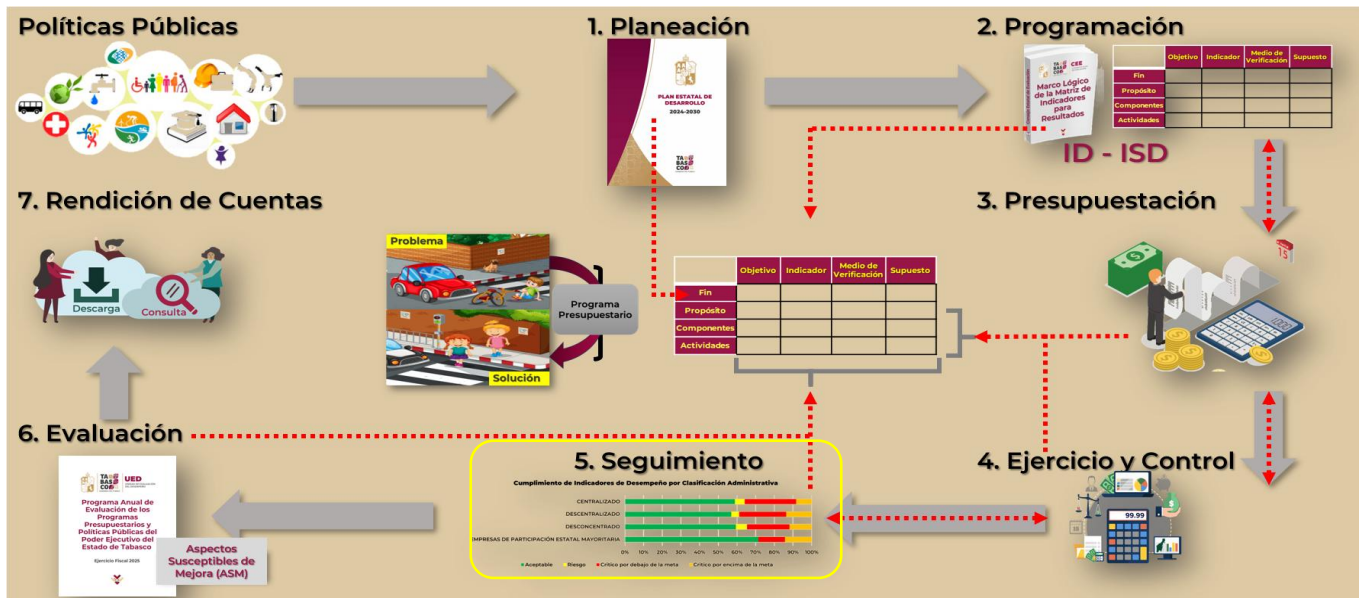
III. Seguimiento dentro del Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario sirve para que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de: eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Consta de siete etapas que se desarrollan durante el ejercicio fiscal



Durante la etapa de **Seguimiento**, a través del SED se logra una verificación puntual del avance en los objetivos y metas de cada Pp o Política implementada por los Ejecutores de gasto, y con ello se asegura que el ejercicio de los recursos ocurra de manera efectiva, permitiendo consolidar un Presupuesto basado en Resultados (PbR).



Fuente: DED, Curso de Inducción al PbR-SED.

El Seguimiento es un proceso continuo que permite evaluar de manera sistemática el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, suministrando los elementos que permitan mejorar las acciones y estrategias en la ejecución de los Pp, así como la toma de decisiones en la aplicación de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente.

El proceso de Seguimiento del Desempeño de los Pp



Fuente: DED.

IV. Recopilar la información

- a) El ARI revisará los indicadores a reportar apoyándose en la ficha técnica de los indicadores y con base en la: *frecuencia de medición, programación de metas, variables a reportar, unidad de medida y fecha de publicación.*
- b) El ARI recabará y revisará los datos sobre el avance de los indicadores y sus respectivos medios de verificación, garantizando la veracidad de lo reportado. Cuando el avance a reportar se encuentre en semáforo **rojo** o **amarillo**, incluirá como información complementaria lo siguiente:
 - ❖ **Tipo de Justificación:** Dependiendo de las “Causas” de las variaciones, pueden ser: Ajustes Presupuestales, Fenómenos Naturales Perturbadores, Incumplimiento de los Beneficiarios, Incumplimiento de Plazos de los Proveedores de Bienes o Servicios, Menor Demanda de los Bienes o Servicio, Rechazo del Programa por la Sociedad, Retraso por Procesos Administrativos, Retrasos en la Disponibilidad de los Recursos o Retrasos en la Licitación de Bienes o Servicios.
 - ❖ **Causas:** Descripción específica los motivos o razones de las variaciones en el avance reportado, en congruencia con el tipo de justificación indicado.
 - ❖ **Efectos:** Descripción específica las consecuencias que las variaciones tienen en las actividades, entrega de bienes o servicios, resultados o impactos que se esperan del Pp.
 - ❖ **Observaciones:** Descripción específica de las medidas a implementar para superar el retraso o mejorar el desempeño en los siguientes periodos.
- c) El ARI enviará la información recabada al Enlace para su validación y registro en el Sistema PbR.

V. Validar la información

- a) El Enlace revisará cuidadosamente y validará los datos sobre el avance de los indicadores y medios de verificación, así como las justificaciones, causas, efectos y observaciones que en su caso se proporcionen.
- b) Los valores reportados deben ser congruentes con la unidad de medida de las variables y sus medios de verificación, los cuales deben corresponder a los contenidos en la ficha de medios de verificación de la MIR. En caso de encontrar observaciones el Enlace notificará al ARI para su atención.

VI. Registrar en el Sistema PbR

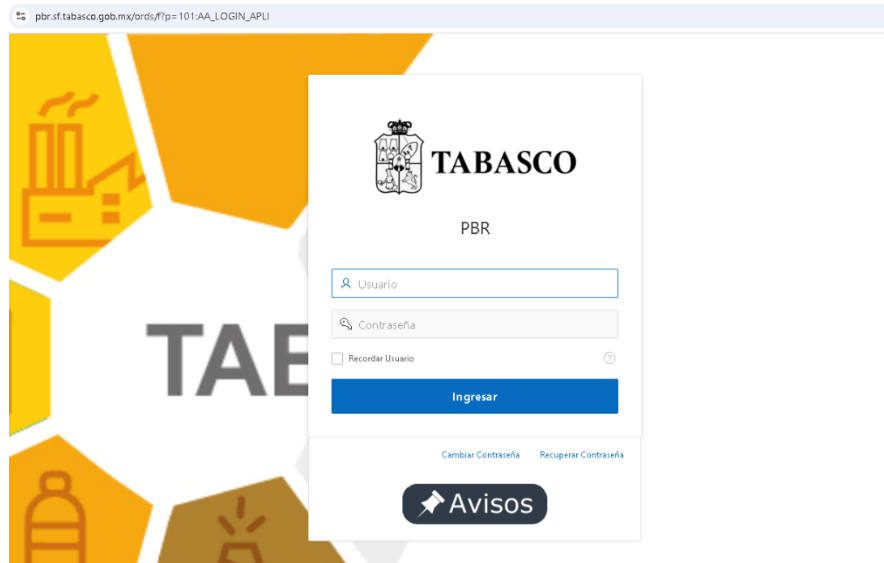
Una vez validado los avances reportados, el **Enlace registrará en el módulo de Seguimiento de Indicadores del Sistema PbR**, los avances y medios de verificación,



así como las justificaciones, causas, efectos y observaciones que en su caso se proporcionen.

- a) El registro de avance de metas se realizará a través del Sistema PbR a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://pbr.sf.tabasco.gob.mx>



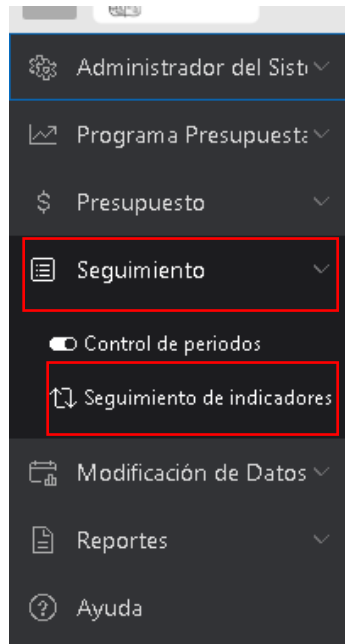
Fuente: Sistema PbR.

- b) Ingresar el usuario y contraseña, posteriormente dar clic en el botón Ingresar.



Fuente: Sistema PbR.

- c) En el menú del lado izquierdo, ir a “Seguimiento” y dará clic en “Seguimiento de Indicadores”.



Fuente: Sistema PbR.

- d) En la sección de “Seguimiento de indicadores”, mostrará en pantalla la Unidad Responsable, la clave y nombre de los Pp, el ejercicio fiscal, entre otros datos, como se observa en la siguiente imagen:

Unidad Responsable	Clave	Nombre	Ejercicio	Responsable	Seguimiento MIR
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E026	Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	2026	Julian Enrique Romero Oropeza	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E026	Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	2025	Julian Enrique Romero Oropeza	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E072	Modernización del Sistema Catastral	2025	Mtra. María Arenas Benhumea	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E072	Modernización del Sistema Catastral	2026	Lupita Tamayo Rodríguez	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	G006	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	2026	Alejandro Medina Custodio	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	K013	Transparencia de la Información y Comunicación	2025	Julian Enrique Romero Oropeza	MENSUAL

Fuente: Sistema PbR.



- e) Filtrar el año del ejercicio fiscal correspondiente, para visualizar sólo los programas activos.

Unidad Responsable	Clave	Nombre	Ejercicio	Responsable	Seguimiento MIR
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E026	Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	2026	Lupita Tamayo Rodríguez	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E026	Formación y Capacitación al Personal Gubernamental	2026	Lupita Tamayo Rodríguez	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E072	Modernización del Sistema Catastral	2026	Lupita Tamayo Rodríguez	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E072	Modernización del Sistema Catastral	2026	Lupita Tamayo Rodríguez	MENSUAL
21000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	G006	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	2026	Alejandro Medina Custodio	MENSUAL

Fuente: Sistema PbR.

- f) Clic en el ícono de lápiz, del Pp al cuál se dará seguimiento.

Unidad Responsable	Clave	Nombre
210000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E026	Formación y Capacitación al Personal Gubernamental
210000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	E072	Modernización del Sistema Catastral
210000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	G006	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros
210000000 - Secretaría de Administración y Finanzas	P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público

Fuente: Sistema PbR.

- g) A continuación, se mostrará en la página el nombre de los periodos **(1)** a los que se les dará seguimiento; el estatus de captura del periodo, que dirá “ABIERTO” **(2)**, lo cual indica que el periodo está disponible para registrar la información. Dar clic en el hipervínculo “Captura” **(3)** para ingresar a los Indicadores.

Nombre Periodo	Validación Seguimiento	Estatus Captura	
ENERO (1)	-	ABIERTO (2)	Captura (3)
FEBRERO	-	CERRADO	Captura
MARZO	-	CERRADO	Captura
ABRIL	-	CERRADO	Captura
MAYO	-	CERRADO	Captura

Fuente: Sistema PbR.



- h) Se visualizarán los niveles de Indicadores de la MIR, los cuáles pueden desplegarse para poder ver los indicadores activos, a los que se les dará seguimiento.

Administrador del Sist...
Programa Presupuest...
Presupuesto
Seguimiento
Modificación de Datos
Reportes
Ayuda

Seguimiento de indicadores \ Periodos Programa \ **Indicadores de la MIR**

Programa
P009 - Evaluación del Desempeño

Periodos:
ENERO

Estatus Captura:
ABIERTO

Validación Seguimiento

Enviar a Validar

Resumen Anual

Fin

Propósito

Componentes

Actividades

Search: All Text Columns Go Actions

Clave Actividad

Ident.	Resumen Narrativo Actividad	Nombre Indicador	Meta	Seguimiento Periodo	Seguimiento Anual	Capturado	Finalizado	
25...	Revisión y análisis de propuestas de ML-MIR de Municipios, Otros P...	Porcentaje de revisión de propuestas de ML-MIR...	-	-	-	No		Seguimiento

Total 10

Fuente: Sistema PbR.

- i) Registrar los avances comenzando por el nivel de “Actividades”, dando clic sobre la palabra “Seguimiento” del primer indicador que se desglose en dicho nivel.

Administrador del Sist...
Programa Presupuest...
Presupuesto
Seguimiento
Modificación de Datos
Reportes
Ayuda

Seguimiento de indicadores \ Periodos Programa \ **Indicadores de la MIR**

Propósito

Componentes

Actividades

Search: All Text Columns Go Actions

Clave Actividad

Ident.	Resumen Narrativo Actividad	Nombre Indicador	Meta	Seguimiento Periodo	Seguimiento Anual	Capturado	Finalizado	
25...	Revisión y análisis de propuestas de ML-MIR de Municipios, Otros P...	Porcentaje de revisión de propuestas de ML-MIR...	-	-	-	No		Seguimiento
25...	Porcentaje de revisión de propuestas de ML-MIR del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de propuestas de ML-MIR revisadas ...	-	-	-	No		Seguimiento
25...	Seguimiento al registro de avances de los indicadores de desempeño...	Porcentaje de MIR con seguimiento trimestral v...	100	-	-	No		Seguimiento
25...	Elaboración de Anexos de Autoevaluación Programática Trimestral	Porcentaje de Anexos(1.3 y 1.3.1) Elaborados	100	-	-	No		Seguimiento
25...	Ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE)	Porcentaje de avance del PAE	-	-	-	No		Seguimiento

Total 10

Fuente: Sistema PbR.

- j) Una vez en “Seguimiento” en la pantalla se visualizará : Captura de Valores **(1)**, el Tipo de justificación **(2)**, los campos para captura de Causa, Efecto y Observaciones de Variaciones **(3)**, así como el hipervínculo de “Otros” para subir los medios de verificación **(4)**.

Fuente: Sistema PbR.

- k) En el apartado de “Captura de Valores”, aparecerá en pantalla un recuadro con cada variable que conforman la fórmula del indicador.

❖ **Indicadores de Porcentaje y de Tipo Acumulado:** Identificar cual es la variable numerador y denominador, para registrar los valores correspondientes en cada una.

- en la variable **numerador** registrar el valor del **avance del periodo** al que se está dando seguimiento;
- en la variable **denominador** registrar el valor de **meta anual**, el que está registrado en la ficha de indicadores.



Fuente: Sistema PbR.

❖ **Indicadores de Porcentaje y de Tipo Constante:** Identificar cual es la variable numerador y denominador, para registrar los valores correspondientes en cada una.

- en la variable **numerador** registrar el valor del **avance del periodo** al que se está dando seguimiento;
- en la variable **denominador** registrar el valor de **meta del periodo**.

❖ **Indicadores de Tasa de Variación:** Identificar cual es la variable numerador y denominador, para registrar los valores correspondientes en cada una.

- ❖ en la variable **numerador** registrar el valor del periodo actual;
- ❖ en la variable **denominador** registrar el valor del periodo anterior.

❖ **Indicadores de Índice (Simple o Compuesto), Promedio (Simple o Ponderado), Razón:** Identificar claramente cuáles son las variables que intervienen en el cálculo, apoyarse en el Glosario de Métodos de Cálculo para Indicadores, publicado por la SHCP.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/glosario_formulas_2015.pdf.

Una vez capturado los valores, y dar clic en el botón “Guardar” mostrará del lado derecho, en la etiqueta “Total”, el valor que el sistema calcula con base en los valores capturados.

- l) Una vez guardado los valores y revisado que el cálculo es correcto, dar clic en el hipervínculo “Regresar”, para volver a la pantalla de seguimiento.

Fuente: Sistema PbR.

m) Al volver a la pantalla principal, se mostrará en el apartado “Seguimiento” el valor calculado **(1)**.

- ❖ Cuando el avance registrado se ubique en semáforo “verde”, en el Apartado de “Comentarios”, seleccionar en Tipo de justificación **(2)** “Se alcanzó la meta del indicador”.
- ❖ Cuando el avance registrado se ubique en semáforo “rojo” o “amarillo”, capturar (en altas y bajas) la información solicitada en el apartado de “Comentarios” con base en lo proporcionado por el ARI: Tipo de justificación **(2)**, Causas, Efectos y Observaciones **(3)**.

Posteriormente cargar los medios de verificación dando clic en el hipervínculo de “Otros” **(4)** y dar clic en el botón “Guardar” **(5)**.

Fuente: Sistema PbR.

n) Una vez registrada la información de seguimiento del indicador, desplazarse a la parte superior derecha de la pantalla, hasta el icono que dice “Finalizado”, el cual debe activarlo y posterior dar en “Guardar”.

Posteriormente clic en el hipervínculo “Regresar”, para volver a la pantalla donde se despliegan todos los indicadores.

o) **Repetir los pasos de la i a la n, de acuerdo con la frecuencia de medición de cada uno de los indicadores a reportar avances en el periodo.**



- p) Una vez concluido el proceso de registro de los avances, dar clic en “Enviar a Validar”, el estatus de seguimiento pasará a “En Proceso”.

The screenshot shows the TABASCO system interface. On the left is a sidebar with navigation options: Administrador del Sist, Programa Presupuest, Presupuesto, Seguimiento, Modificación de Datos, Reportes, and Ayuda. The main area displays the 'Seguimiento de indicadores' section for 'Periodos Programa' and 'Indicadores de la MIR'. The 'Programa' is 'P009 - Evaluación del Desempeño'. Below this, there are fields for 'Periodo' (set to ENERO), 'Estatus Captura' (set to ABIERTO), and 'Validación Seguimiento'. A red box highlights the 'Enviar a Validar' button. Below these fields are several blue buttons: Fin, Propósito, Componentes, and Actividades.

Fuente: Sistema PbR.

The screenshot shows the TABASCO system interface with a table displaying tracking status. The table has columns: Nombre Periodo, Validación Seguimiento, Estatus Captura, and a link to 'Captura'. A red box highlights the 'Validación Seguimiento' column for the 'ENERO' period, which shows 'En Proceso'.

Nombre Periodo	Validación Seguimiento	Estatus Captura	
ENERO	En Proceso	ABIERTO	Captura
FEBRERO	-	CERRADO	Captura
MARZO	-	CERRADO	Captura

Fuente: Sistema PbR.

- q) Una vez concluida la primera verificación por parte de la UED, y en caso de tener el seguimiento en estatus “Rechazado”, atender las observaciones y/o recomendaciones dadas, siguiendo los incisos **a** al **p**.

VII. Verificar en el Sistema PbR

- a) Cuando los avances registrados se encuentren en estatus "En proceso", la UED a través de la DED, llevará a cabo una primera verificación de la información registrada en sobre el seguimiento de los indicadores.

- ❖ En caso de no tener observaciones o recomendaciones el seguimiento registrado, cambiará el estatus de "En proceso" a "Validado", en el entendido que este estatus de Validación en Sistema PbR, corresponde a la verificación de la información registrada.

Nombre Periodo	Validación Seguimiento	Estatus Captura	
ENERO	Validado	ABIERTO	Captura
FEBRERO	-	CERRADO	Captura
MARZO	-	CERRADO	Captura
ABRIL	-	CERRADO	Captura
MAYO	-	CERRADO	Captura
JUNIO	-	CERRADO	Captura
JULIO	-	CERRADO	Captura
AGOSTO	-	CERRADO	Captura

Fuente: Sistema PbR.

- ❖ En caso de encontrar observaciones y/o recomendaciones al seguimiento registrado, cambiará el estatus de "En proceso" a "Rechazado", y lo hará de conocimiento al Enlace a través de medios electrónicos, proporcionando las observaciones y/o recomendaciones.

Nombre Periodo	Validación Seguimiento	Estatus Captura	
ENERO	Rechazado	ABIERTO	Captura
FEBRERO	-	CERRADO	Captura
MARZO	-	CERRADO	Captura
ABRIL	-	CERRADO	Captura
MAYO	-	CERRADO	Captura
JUNIO	-	CERRADO	Captura
JULIO	-	CERRADO	Captura
AGOSTO	-	CERRADO	Captura

Fuente: Sistema PbR.

- Quando los avances registrados se encuentren en estatus "En proceso" nuevamente, la UED a través de la DED, llevará a cabo la segunda verificación.



- ❖ En caso de no encontrar recomendaciones cambiará el estatus “En proceso” a “Validado”, en el entendido que este estatus de Validación en Sistema PbR, corresponde a la verificación que ha atendido las recomendaciones.
- ❖ En caso de que se encuentre que las recomendaciones no fueron atendidas, se cambiará el estatus de “En proceso” a “Validado”, en el entendido de que este estatus de Validación en Sistema PbR, corresponde a la segunda verificación.

VIII. Cierre del proceso de seguimiento en el Sistema PbR

- a) Cierre del módulo de registro de avances por parte de la UED
- b) En los casos donde corresponda, la UED notificará a través de medios oficiales al Enlace, que se validó la verificación con recomendaciones, el seguimiento y registro de avances de los indicadores.

**Unidad de Evaluación del Desempeño
Coordinación General de Vinculación con el COPLADET
Secretaría de Administración y Finanzas**